

Participación del ciudadano

Como parte del proceso legal definido por la Ley de Ubicación de Plantas de Energía Eléctrica (Electrical Power Plant Siting Act, PPSA) de Florida, Progress Energy Florida presentó una solicitud de certificación de ubicación en junio de 2008 para la planta de energía y el equipo de transmisión propuestos para el condado de Levy. El proceso de la PPSA involucra una serie de oportunidades para que los interesados participen y se informen. Algunas de estas oportunidades, aún a disposición del público general, son las siguientes¹:

- **Presentar testimonio en audiencias públicas.**
 - En algunos casos, se requiere una audiencia de certificación para resolver hechos en disputa sobre la solicitud. En tales casos, el gobierno local puede solicitar una audiencia pública para permitir que el público presente testimonio sobre el proyecto. Tales audiencias se harían en el condado donde se solicitarán.
 - Si el gobierno local no solicita audiencias públicas locales, los residentes del área afectada pueden presentar testimonio durante la etapa de "audiencias públicas" de la o las audiencias de certificación, que se llevarán a cabo en un lugar central cerca de la línea propuesta.
 - La fecha y la ubicación de la audiencia de certificación y de toda audiencia pública solicitada se publicarán en el periódico local.
- **Hacerse nombrar funcionario oficial del proceso.** Toda persona con intereses considerables que se verán afectados y determinados por el proceso legal de la PPSA, puede hacerse nombrar funcionario del proceso a más tardar 30 días antes de la audición de certificación prevista.
- **Comunicarse con el Juez Legal Administrativo.** A los residentes también se les puede dar la oportunidad de presentar comunicaciones orales o escritas al Juez Legal Administrativo (*Administrative Law Judge, ALJ*) asignado a la audiencias, si corresponde.²
- **Asistir a las reuniones de la Junta de Ubicación para la certificación de ubicación.** Las reuniones se llevarán a cabo en Tallahassee, probablemente en 2009. La agenda se limitará a los asuntos presentados en el proceso de certificación ante el Juez Legal Administrativo.

Los interesados deben consultar los Estatutos de Florida o a un abogado para obtener más detalles sobre la disponibilidad y deseabilidad de algunas de las antedichas formas de participación en el proceso PPSA.

Para obtener más información sobre las maneras de participar en el proceso vaya al sitio:
www.dep.state.fl.us/siting/Highlights/applications.htm#Progress_Energy_Levy_County_Nuclear.

October 2008

¹ Para ver una descripción detallada de las oportunidades de participación de terceras partes, consulte directamente las secciones 403.501 a 403.518 de la Ley de Ubicación de Plantas de Energía Eléctrica (Electrical Power Plant Siting Act, PPSA) de Florida.

² Si el ALJ decide tomar en cuenta estas comunicaciones, a las otras partes se les dará la oportunidad de cuestionarlas, rebatirlas o repreguntar al respecto.